



Al contestar por favor cite :
Radicado No.: 20150110002631

Pag 1 de 2

Barranquilla 25 de Marzo de 2015

JOVEN

DAVID MOLINA

Consejo Municipal de Juventud Suan
Carrera 8No 3-40 Suan (Atlántico)

Asunto: Respuesta a la formulación de pregunta en la audiencia pública de rendición de cuentas de la Gobernación del Atlántico en el Municipio de Suan El día 26 de febrero de 2015.

Cordial Saludo.

En atención a la pregunta formulada en la audiencia pública de la rendición de cuentas de la Gobernación del Atlántico en cabeza del señor gobernador en el CDI (Centro De Desarrollo Integral) del municipio de Suan el día 26 de febrero, Donde hace una exposición de motivos de la situación actual por la que atraviesa la población de jóvenes y solicita la siguiente información:

Teniendo en cuenta las acciones realizadas adelantada en diferentes obras en materia de infraestructura para el desarrollo juvenil, de igual forma la promoción de las diferentes ofertas educativas para la formación joven. En este contexto, observamos que como jóvenes estamos en una etapa de transición y cambio, pues, somos la población con mayor exposición a las diferentes problemáticas.

¿Qué proyección tiene usted para los jóvenes del departamento y ha contemplado la construcción de una secretaria o oficina departamental de juventud con autonomía administrativa y manejada por jóvenes?.

Dando respuesta a la pregunta formulada esta gerencia encargada de presentar la oferta institucional para fortalecer los programas sociales de la población de jóvenes realizamos las siguientes precisiones:

a) Dentro de las estrategias y acciones para el 2015 la gerencia de capital Social firmó un convenio con la Universidad del Norte para la construcción de la política pública de jóvenes Departamental.

B) Organizar una agenda de trabajo en línea transversal con las secretarías del interior, Educación, cultura, Indeportes, Salud y Cultura Para presentar una oferta institucional a los jóvenes.

C) Reunión con el señor Gobernador el día viernes 27 de marzo para analizar la agenda de juventud y la inversión para el 2015 a la población de jóvenes.

Atlántico más
SOCIAL

COMPROMISO SOCIAL SOBRE LO FUNDAMENTAL

el Recibido
Port f. n. r.

www.atlantico.gov.co - gobernador@atlantico.gov.co Nit: 890.102.006-1
Calle 40 No. 45-46 - Cód. Postal 080003 Barranquilla-Atlántico Colombia
Teléfono: 330 7103 - Fax: 340 45 24 conmutador: 3307000



Al contestar por favor cite :
Radicado No.: 20150110002631

Pág. 2 de 2

D) Apoyo al consejo departamental de juventud, en la entrega de un espacio físico como punto de reunión, fortalecer los consejos municipales de juventud y construir las plataformas de juventud y seguir trabajando en la sociabilización de la ley 1622 de 2013 estatuto de juventud para el cumplimiento de la norma.

Anexo copia del oficio con radicado 2015110000553 dirigido a la Dra Fadia Cure Yunez subsecretaria de talento humano, dentro de la gestión administrativa para incluir en la planta de la gerencia de capital social un funcionario encargado del tema de juventud.

En estos términos se da respuesta a la formulación de la pregunta en la audiencia pública de rendición de cuentas de la administración del señor gobernador.

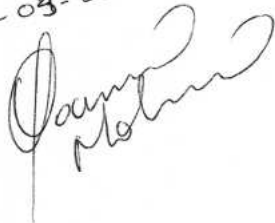
Atentamente



OSCAR JAVIER PANTOJA PALACIO
Gerente de Capital Social

Proyectó. Efraín peinado pavón
Elaboró. Lina H

Recibi
16-09 PM
26-09-2015





Al contestar por favor cite :
Radicado No.: 20150110000553

Pág. 1 de 1

Barranquilla, 09-02-2015

Doctora

FADIA CURE YUNEZ

SUBSECRETARÍA DE TALENTO HUMANO
BARRANQUILLA - ATLANTICO

REFERENCIA: PLAN ANUAL DE VACANTES.

Cordial saludo.

En atención al oficio de la referencia me permito manifestarle lo siguiente:

En la Gerencia de Capital social se promueven sectores misionales importantes como la atención al adulto mayor, a las familias, a personas en estado de discapacidad, niñez y adolescencia, el tema de Juventud y el de seguridad alimentaria (PANAL).

Para atender estas funciones se cuenta con tres empleados en la planta de personal que se encargan, uno de atender el tema de adulto mayor y familia, uno que se encarga de el sector discapacidad y otro que se encarga del niñez y adolescencia; sin embargo para el atender el tema de seguridad alimentaria y Juventudes, la gerencia no cuenta con el recurso humano en la planta de personal para atender esta necesidad.

Con base a lo anterior le solicito, se estudie la posibilidad de incluir en nuestra planta de personal dos funcionarios, ya sean profesionales especializados o líderes de grupo para realizar las funciones relacionadas con seguridad alimentaria y el tema de juventud.

Atentamente,



OSCAR JAVIER PANTOJA PALACIO.
Gerente de Capital social.

Proyectó: Nelcy V.
Elaboró: Lina H.

20-10-15
FEL
3:20